

Guayaquil, 26 de abril de 1999

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
VEVINEL S.A.
Ciudad.

En mi calidad de comisario de la compañía JOURNEY S.A., puedo dar fe de que durante su período de labores, trabajó bajo los procedimientos legales que indican para ello sus estatutos y reglamentos.

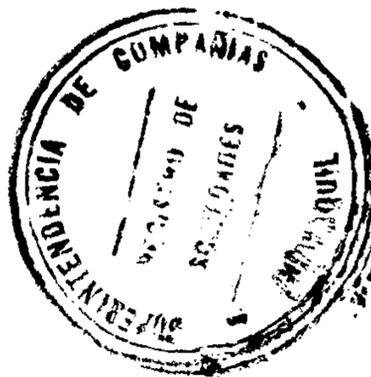
Los procedimientos han sido correctos para el control del flujo de información y de la verificación correcta del soporte de esta y su exactitud.

Además, la compañía ha trabajado bajo las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados, llevando todos los libros y registros como la ley exige, de una manera ordenada y clasificada por su naturaleza.

Atentamente,



EDUARDO RABASCALL
Comisario



06 MAYO 1999